

Fecha: 28-11-2025
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Columnas de Opinión
Título: Columnas de Opinión: Estado empresario en el siglo XXI

Pág. : 9
Cm2: 157,3

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: No Definida

Valentina Apablaza

Investigadora del
Observatorio del
Contexto Económico
(OCEC UDP)



Estado empresario en el siglo XXI

El Estado de Chile ejerce su rol empresarial a través de su participación mayoritaria en diversas empresas, muchas de las cuales se encuentran constantemente en escrutinio público, como Codelco y Enap, o, más recientemente, Correos de Chile o TVN. Pero existe un conjunto no menor de empresas públicas que pasan desapercibidas en la contingencia.

En este contexto, en el OCEC UDP nos propusimos analizar el ecosistema de empresas públicas, a modo de comprender cómo las 28 que existen actualmente interactúan con el Estado. El desafío no es menor, pues un buen análisis debe considerar el desempeño económico de cada una, pero también elementos de índole política, estratégica e incluso teórica, toda vez que la rentabilidad no siempre es el objetivo primario de la participación del Estado en los mercados. De hecho, la teoría económica señala que en un mercado donde la presencia de múltiples empresas resulta inefficiente, el control monopólico por parte del Estado es un favorable para maximizar el bienestar social. Los resultados del estudio son ilustrativos. Por ejemplo, las empresas portuarias controladas por el Estado representan un caso ejemplar que recibe poca atención en la esfera pública.

En este conjunto de empresas, la participación estatal se justifica desde la teoría económica toda vez que operan como monopolios naturales, pero también representan un negocio rentable, que aporta recursos al Fisco. Además, no requieren grandes aportes fiscales.

En contraste, existen empresas que no solo cuentan con una débil o nula justificación desde la teoría económica, sino que tampoco parecieran ser un negocio rentable para el Estado, en la medida que no logran acumular utilidades e incluso pueden requerir inyección de recursos fiscales para su continuidad operacional. Este es el caso de empresas como TVN o EFE, pero también de otras como Enaer o Enami; sin perjuicio de que puedan encontrarse justificaciones políticas o estratégicas que expliquen su carácter estatal.

En definitiva, cada empresa es un mundo por sí misma, pero este ejercicio invita a cuestionarse si la participación del Estado en un mercado trae más beneficios que costos para el país. En este contexto, creemos fundamental que la evaluación de este ecosistema se institucionalice de forma periódica y sistemática, para asegurar que los esfuerzos estatales se están focalizando en lograr el mejor resultado posible para la sociedad.